universidad de león

Advertida omisión en la Resolución de 7 de julio de 2014 del Rectorado de la Universidad de León, por la que se convocan plazas de Profesor Ayudante Doctor, en el Anexo II de la plaza del Área de Derecho Mercantil (DL002456), se procede a su subsanación:

Puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo (art. 11) **30 puntos.**

León, 11 de julio de 2014

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,

Fdo.: José Luis Fanjul Suárez